



*Municipalidad Provincial del Callao*

*Acuerdo N° 000246*

Callao, 22 OCT. 2009

El Concejo Municipal Provincial del Callao, visto en

Sesión Ordinaria celebrada el 22 de Octubre de 2009, con el voto UNÁNIME del Cuerpo de Regidores y en uso de las facultades conferidas al Concejo por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y su Reglamento de Organización Interior del Concejo, aprobado por Ordenanza Municipal N° 000034-2004; y

**CONSIDERANDO:**

Que, Constitución Política del Perú, en el artículo 194, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en el artículo 9 inciso 25, establece que es atribución del Concejo Municipal aprobar la donación o la cesión en uso de bienes muebles e inmuebles de la municipalidad a favor de entidades públicas o privadas sin fines de lucro y la venta de sus bienes en subasta pública;

Que, la Ordenanza Municipal N° 000048 de fecha 29 de septiembre de 2007, que aprueba el Reglamento de Donaciones Efectuadas y/o Recibidas por la Municipalidad Provincial del Callao, en el Título Segundo, Disposiciones Comunes para la Aprobación de Donaciones, el artículo 10 señala que es atribución exclusiva e indelegable del Concejo Municipal Provincial del Callao aprobar y aceptar las donaciones;

Que, mediante correspondencia N° 019875 y acumulados, el Presidente de la Asociación William Morris S.M, Víctor Moisés Olguin Salazar, solicita apoyo económico de S/. 2,000.00 para solventar los gastos de la Ceremonia de Gratitud y Reconocimiento a la Sociedad María-Marianistas y sus 65 años de apostolado en la Provincia Constitucional del Callao, el día 14 de noviembre del presente año para la distinción del profesor José Pizarro Hummel ex alumno perteneciente a la primera promoción del Colegio San Antonio y a tres educadores religiosos marianistas;

Que, mediante Informe N° 183-A-2009-MPC-GGSSC la Gerencia General de Servicios Sociales y Culturales opina que resulta favorable el apoyo económico de S/. 2,000.00, solicitado por la Asociación William Morris S.M., para la realización de la ceremonia de gratitud y reconocimiento al profesor José Pizarro Hummel y a los educadores religiosos del Colegio San Antonio pertenecientes a la "Sociedad de María-Marianistas", conformada por ex alumnos Marianistas, ex alumnos Marianistas;

Que, mediante Memorando N° 1225-A-2009-MPC/GGPPR la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, opina que la donación económica a favor de la Asociación William Morris S.M. por la suma de S/. 2,000.00 deberá ser aprobado vía Acuerdo de Concejo, siendo que la demanda presupuestaria requerida será considerado en la próxima modificación Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2009, en el nivel Funcional por la modalidad de Créditos y Anulaciones, Fuente de Financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados, Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados;

Que, mediante Memorando N° 1691-B-2009-MPC/GGAJC la Gerencia General de Asesoría Jurídica y Conciliación hace suyo el Informe N° 542-G-2009-MPC/GGAJC-SGCA, opina que resulta procedente que el Concejo Municipal, vía Acuerdo de Concejo formalice la aprobación de la donación de S/. 2,000.00 para la organización del reencuentro de ex alumnos del Colegio San Antonio y de la Ceremonia de Gratuidad y Reconocimiento a la Asociación María-Maristas y sus 65 años de apostolado en el Callao, a realizarse el día sábado 14 de noviembre del 2009;

Estando a lo expuesto y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Provincial del Callao;

### ACUERDA:

1. Aprobar la donación de S/.2,000.00 (dos mil y 00/100 nuevos soles) a favor de la Asociación William Morris S.M., conformada por ex alumnos marianistas, para solventar los gastos de la Ceremonia de Gratiud y Reconocimiento a la Sociedad María-Marianistas y sus 65 años de apostolado en la Provincia Constitucional del Callao a llevarse a cabo el 14 de noviembre del presente año, para la distinción del profesor José Pizarro Hummel ex alumno perteneciente a la primera promoción del Colegio San Antonio y a R.P. Jorge Roos Pacora, R.P. Rafael Luyo S.M. y Hermano Santiago Valencia Málaga S.M y otorgar las diplomas correspondientes.
2. Autorizar a la Gerencia General de Administración a girar el cheque y entregar la donación precitada en el artículo anterior a favor del Presidente de la Asociación William Morris S.M., señor Víctor Moisés Olgún Salazar, quien en un plazo de cuarenta y cinco días útiles, deberá rendir cuenta documentada a la Municipalidad Provincial del Callao, de la donación entregada, bajo apercibimiento de reembolsar la suma que no sea utilizada para el fin indicado en el artículo precedente.
3. Autorizar a la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, a efectuar las modificaciones presupuestales pertinentes a fin de dar cumplimiento al presente Acuerdo.
4. Encargar a la Gerencia Municipal, a la Gerencia General de Administración y a la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Acuerdo.
5. Dispensar la donación del trámite de Comisiones y el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

**POR TANTO:  
MANDO SE REGISTRE, COMUNIQUE Y CUMPLA**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
DIOFE GENES A. ARANA ARRIOLA



*[Handwritten signature]*

SECRETARÍA GENERAL  
ALEXANDER DIAZ PINEDO  
Calle...

CERTIFICA:  
Que esta copia concuerda con el original que se conserva en el archivo de este Municipio  
Callao... 20 D. SEP. 2012